


CIRCULAR INFORMATIVA No. 9

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
ASUNTO: REQUISITOS PARA BONIFICACIÓN DE GAFAS, MONTURA Y LENTES.
FECHA: MARZO 3 DE 2022.

El sindicato Único de los trabajadores de la Educación del Tolima de SUTET-SIMATOL en mesa de negociación de pliego de peticiones con el departamento del Tolima expidió el Decreto 0952 del 9 de agosto del año 2021, por medio del cual se adopta el acuerdo colectivo 2021 – 2022:

El acuerdo No.118 establece: “La Gobernación del Tolima se compromete a asignar un cupo para el año 2021 de \$20.000.000, para el año 2022 de \$50.000.000 destinados como apoyo para lentes y monturas de los afiliados de las Agremiaciones Sindicales del Gobierno Departamental. Así mismo, el Gobierno Departamental se compromete a reglamentar el procedimiento para dicho beneficio, en una mesa de trabajo con los Representantes de las Agremiaciones Sindicales”. Es de aclarar que los \$20.000.000 para el año 2021 se deben dividir entre los 6 sindicatos que hicieron parte de la negociación, correspondiéndole a cada uno la suma de \$3.333.000.

El bono económico para el año 2021 será de \$100.000 mil pesos para las y los docentes que cumplan con los siguientes criterios:

1. Ser docente afiliad@ al Sindicato Único de los trabajadores de la Educación del Tolima SUTET-SIMATOL.
2. Oficio de solicitud, dirigido al Presidente de SUTET-SIMATOL, William Polo Arango.
3. Presentar la factura original de la compra de gafas, lentes y montura, (entre 1 de septiembre a 31 de diciembre del año 2021).
4. Copia de la cédula.
5. Entregar los documentos en la oficina de Auxiliar de Tesorería de SUTET-SIMATOL, hasta el 25 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.

Cordialmente.

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL

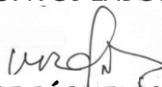


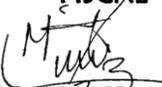
WILLIAM POLO ARANGO
 PRESIDENTE


ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
 SECRETARIA GENERAL


ERSAIN TAPIERO MORENO
 SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS


ERNESTO CANAS MONTEALEGRE
 FISCAL


MERCY RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
 SECRETARIAS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA Y PENSIONADOS


MARTIN ENRIQUE HERNÁNDEZ BARRERO
 SECRETARIAS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA Y PENSIONADOS